Utilización del logo institucional

Categoría: Noticias
Publicado: Viernes, 18 Septiembre 2020 10:34

Resolución Nº 189/20 (Sup.)

FORMOSA, 18 septiembre de 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en el año 2014 éste Superior Tribunal de Justicia autorizó la utilización del logo de éste Poder Judicial presentado por la Unidad Central de Gestión y Administración de Programas, quedando pendiente el instrumento que oficialice el uso del mismo y su difusión, a los fines de que se plasme en los diferentes instrumentos y/o documentos de éste Poder Judicial.

Que atento a ello y a los fines de unificar criterios en el formato de los distintos logos que actualmente se utilizan en las dependencias de éste Poder Judicial, deviene procedente aprobar y autorizar formalmente la utilización del logo presentado oportunamente por la Unidad Central de Gestión y Administración de Programas, que se acompaña a la presente Resolución. Que, asimismo se debe disponer que todo logo o imagen, que se pretenda utilizar, distinta a la aquí aprobada deberá ser autorizada previamente por éste Superior Tribunal.

Por lo expuesto, el;

EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º).- Aprobar y autorizar la utilización del logo presentado oportunamente por la Unidad Central de Gestión y Administración de Programas, que se acompaña a la presente Resolución, en los diferentes instrumentos y/o documentos de éste Poder Judicial, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

2º).- Disponer que todo logo o imágen, que se pretenda utilizar, distinta a la aquí aprobada deberá ser autorizada previamente por éste Superior Tribunal.

3º).- Regístrese. Notifíquese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido. Archívese.

Descargar material

Phoca PDF

Dr. Marcos Bruno Quinteros

Presidente

Dres. Guillermo Horacio Alucin - Ricardo Alberto Cabrera - Eduardo Manuel Hang - Ariel Gustavo Coll

Ministros

Phoca PDF